



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 72
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día dos de febrero del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual en sesión extraordinaria los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana. Lo anterior debido a la contingencia por COVID-19 y considerando el acuerdo emitido el día veintiocho de abril del 2020 por la rectora de la Universidad Veracruzana donde se reconoce el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la facilitación de reuniones académicas, usando el correo institucional para acceder a las mismas. La reunión fue para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintisiete de enero del año en curso, suscrita y enviada por correo electrónico por la Directora y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Revisión de solicitudes para ocupar la Plaza de investigador de Tiempo Completo Interino (periodo febrero – julio 2021) vacante;
- 4) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico el Consejo Técnico procedió a revisar las solicitudes para ocupar la plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo Interino. Se recibió y revisó la documentación presentada por la Dra. Olivia Márquez Fernández donde solicita ocupar el perfil convocado, el cual se describe a continuación: Licenciado en Químico Farmacéutico Biólogo, con Posgrado en Biotecnología y experiencia comprobable en trabajo de laboratorio, gabinete (base de datos y análisis estadísticos), manejo de equipo especializado y conocimiento en la implementación de técnicas de cultivo de tejidos, marcadores moleculares y fitoquímica de plantas. Con capacidad de trabajo en equipo, gestión de proyectos de investigación, iniciativa y compromiso en cumplir metas planteadas de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Entidad. Después de verificar que la documentación está completa y el perfil de la Dra. Márquez es de acuerdo con lo solicitado, el Consejo Técnico avala su contratación para el semestre febrero – julio 2021.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 72
Consejo Técnico**

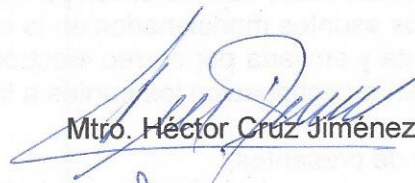
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora

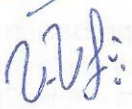

Dra. Claudia Álvarez Aquino
Secretaria

Consejeros:


Dr. Armando Aparicio Rentería


Mtro. Héctor Cruz Jiménez


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez


Dr. Héctor Viveros Viveros,